PROYECTO SUSCEPTIBLE DE CONSIDERACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA DEDUCCIÓN DEL 150% ADICIONAL PARA EL CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO A LA RENTA

FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE LOJA EN EL AÑO 2022.

Nombre del solicitante: FEDERACION DEPORTIVA DE LOJA

Fecha de presentación: 07 de junio del 2022 Fecha de inicio 02 de mayo del 2022 Fecha de fin 31 de diciembre del 2022

1 DATOS GENERALES

1.1 INFORMACIÓN GENERAL

1.1.1 Datos de la federación

• Nombre: FEDERACION DEPORTIVA DE LOJA

• RUC: 1191708241001

• Dirección de domicilio:

Provincia: LOJA Cantón: LOJA

Parroquia: SAN SEBASTIANCalle Principal: CALLE AZUAY

o Numeración: 000

o Calle secundaria: CALLE MACARA

o Referencia: ESTADIO REINA DEL CISNE

1.1.2 Datos del representante legal

• Nombres: GUEVARA VILLACIS ALEX ERNESTO

• CI: 1103915615

Dirección:

Provincia: LOJA
 Cantón: LOJA
 Calle Principal: AZUAY
 Numeración: 000

o Calle secundaria: MACARA

• Referencia: ESTADIO REINA DEL CISNE

Correo electrónico: FEDERACIONLOJA@YAHOO.ES ALEXGUEVARA444@HOTMAIL.COM

Teléfono convencional: 02581091Teléfono celular: 0999819109

1.2 PROYECTO

FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE LOJA EN EL AÑO 2022.

1.3 SECTOR AL QUE CONTRIBUYE

Seleccione con una "x" el sector al que contribuye el proyecto	

Sector del deporte formativo y la educación física	X
--	---

1.4 UBICACIÓN

Descripción de la ubicación geográfica del lugar o lugares donde se ejecutará:

DETALE	NACIONAL
País	Ecuador
Provincia	Loja
Cantón	Loja
Parroquia	SAN SEBASTIAN
Ubicación específica (Nombre del coliseo, estadio, otros, si aplica)	ESTADIO REINA DEL CISNE

2 BASE LEGAL

2.1 LA LEY DEL DEPORTE, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN

El artículo 13 establece: "El Ministerio Sectorial es el órgano rector y planificador del deporte, educación física y recreación; le corresponde establecer, ejercer, garantizar y aplicar las políticas, directrices y planes aplicables en las áreas correspondientes para el desarrollo del sector de conformidad con lo dispuesto en la Constitución, las leyes, instrumentos internacionales y reglamentos aplicables. Tendrá dos objetivos principales, la activación de la población para asegurar la salud de las y los ciudadanos y facilitar la consecución de logros deportivos a nivel nacional e internacional de las y los deportistas incluyendo, aquellos que tengan algún tipo de discapacidad.

2.2 LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

El artículo 10 dispone: "En general, con el propósito de determinar la base imponible sujeta a este impuesto se deducirán los gastos e inversiones que se efectúen con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana que no estén exentos. En particular se aplicarán las siguientes deducciones: ... 19. Los costos y gastos por promoción y publicidad de conformidad con las excepciones, límites, segmentación y condiciones establecidas en el Reglamento... Se podrá deducir el 150% adicional para el cálculo de la base imponible del impuesto a la renta, los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos previamente calificados por la entidad rectora competente en la materia. El reglamento establecerá los parámetros técnicos y formales que deberán cumplirse para acceder a esta deducción adicional..."

2.3 REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

El artículo 28 dispone: "Bajo las condiciones descritas en el artículo precedente y siempre que no hubieren sido aplicados al costo de producción, son deducibles los gastos previstos por la Ley de Régimen Tributario Interno, en los términos señalados en ella y en este reglamento, tales como: ... 11. Promoción, publicidad y patrocinio... e. Se podrá deducir el 150% adicional para el cálculo de la base imponible del impuesto a la renta, los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos previamente calificados por la entidad rectora competente en la materia, según lo previsto en el respectivo documento de planificación estratégica, así como con los límites y condiciones que esta emita para el efecto."

3 CARACTERIZACIÓN, OBJETIVOS Y ALINEACIÓN ESTRATÉGICAL

3.1 BENEFICIOS DEL PROYECTO

Los beneficiarios indirectos de acuerdo al INEC, de la provincia de Loja es de 248.180, el cual estaremos teniendo como impacto social. Los beneficiarios principales van a ser nuestros deportista de la provincia de Loja, creando un vinculo con la institución, sentido de pertenencia, e identificación.

El impacto social que tiene el presente proyecto hacia el beneficio de las personas en el ámbito deportivo, va destinado a los niños, niñas, jóvenes, adultos de la provincia de Loja y a la comunidad Lojana creando un estrecho vinculo con la sociedad.

Desarrollo de la practica deportiva de manera sistemática con la indumentaria necesaria para el desarrollo de los entrenamientos como competencias oficiales y tengan igualdad de condiciones con sus rivales. Además es un medio complementario para elevar el sentido de pertenencia hacia la representación de la provincia y el país.

3.2 OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS

3.2.1 Objetivo general o propósito

Lograr la participación de los deportistas de FDPL en los eventos nacionales 2022, en la disciplinas como son: Ajedrez, Atletismo, Baloncesto, Boxeo, Futbol, Ciclismo, Gimnasia Artística, Gimnasia Rítmica, Karate-Do, Levantamiento de Pesas, Lucha Olímpica, Natación, Patinaje, Taekwondo, Tenis de Mesa, Voleibol, Voleibol Playa, Dep Adaptado, en el presente año 2022.. Mejorar el rendimiento del deportista dotándole de la indumentaria adecuada para desarrollar y mejorar el nivel técnico; así como motivar e incentivar a los deportistas a tener el sentido de pertenencia hacia la provincia e identificación y competir en igualdad de condiciones que sus adversarios, con el apoyo de la empresa privada.. Participar en los eventos deportivos programados y convocados por las Federaciones Ecuatorianas por deporte y Ministerio del Deporte, seleccionando a los mejores deportistas de cada una de las categorías y disciplinas deportivas como son: Ajedrez, Atletismo, Baloncesto, Boxeo, Futbol, Ciclismo, Gimnasia Artística y Rítmica, Karate-Do, Levantamiento de Pesas, Lucha Olímpica, Natación, Patinaje, Taekwondo, Tenis de Mesa, Voleibol, Voleibol Playa, Dep. Adaptado, en el presente año 2022.

3.2.2 Objetivos Específicos

- a.1 Dotar del equipamiento deportivo externo e interno para mejorar el rendimiento de los deportistas durante la etapa de preparación y competencia de las disciplinas de: Ajedrez, Atletismo, Baloncesto, Boxeo, Futbol, Ciclismo, Gimnasia Artística y Rítmica, Karate-Do, Levantamiento de Pesas, Lucha Olímpica, Natación, Patinaje, Taekwondo, Tenis de Mesa, Voleibol, Voleibol Playa, Deporte Adaptado, quienes vestirán la indumentaria oficial e identificación de la provincia en el año 2022.
- a.2 Adquirir la implementación deportiva para las disciplinas de: Atletismo, Boxeo, Ciclismo, Gimnasia Artística, Karate-Do, Levantamiento de Pesas, Lucha Olímpica, Natación, Patinaje, Taekwondo, Tenis de Mesa, Voleibol, Dep. Adaptado, cumpliendo con las especificaciones solicitadas y abalizadas por la ecuatoriana por Deporte, el mismo que sirve para los deportistas para su preparación y competencia y puedan competir en igualdad de condiciones con sus rivales.

a.3 Alcanzar la ubicación entre las 10 primeros lugares y 124 de medallas en los diferentes eventos nacionales propuestas por la provincia y con ello aportar deportistas a los seleccionados nacionales y continúen su preparación para alcanzar el alto rendimiento.

3.3 ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

Este programa/proyecto se alinea a la Planificación Estratégica del Ministerio del Deporte a través del siguiente Objetivo Estratégico:

• Incrementar la práctica de la cultura física en la población del Ecuador.

3.4 META

Indicador 1

Nombre del indicador:	Número de deportistas
Descripción de lo que se pretende medir:	Beneficiarios atendidos de entrega de implementación e indumentaria deportiva
Método de cálculo o fórmula para calcular el resultado:	Número de beneficiarios
Meta final esperada:	789
Periodo de reporte del indicador:	Anual

Indicador 2

Nombre del indicador:	Número de eventos
Descripción de lo que se pretende medir:	Eventos planificados para la participación de los deportistas de Loja
Método de cálculo o fórmula para calcular el resultado:	Número de eventos
Meta final esperada:	26
Periodo de reporte del indicador:	Anual

3.5 PRONÓSTICO DE RESULTADOS

De acuerdo al requerimiento de financiamiento, se detalla el pronóstico esperado, en la siguiente tabla:

N°	DEPORTISTA	DISCIPLINA	EDAD	CATEGORÍA	MODALIDAD PRUEBA	RESULTADO (MARCA / TIEMPO) ESPERADO	_	PRONÓSTICO DE UBICACIÓN
----	------------	------------	------	-----------	---------------------	--	---	-------------------------------

1	20 deportistas	Atletismo	15 a 17 años	Pre-Juvenil	Velocidad, Saltos, Medio Fondo, Marcha, Lanzamientos	Mejorar marca personal	Juegos Nacionales Pre- Juveniles	100 a 120 puntos
2	9 deportistas	Ajedrez	12 a 17 años	Pre-Juvenil	Suizo, Bliz, Rápidas	Obtener como promedio mas de 3.5 puntos	Juegos Nacionales Pre- Juveniles	40 a 60 puntos
3	24 deportistas	Baloncesto	14 a 16 años	Pre-Juvenil	Eliminatorias	Clasificar entre los 4 primeros lugares	Juegos Nacionales Pre- Juveniles	40 a 56 puntos
4	14 deportistas	Boxeo	15 a 17 años	Pre-Juvenil	Combate	Estar entre los 6 primeros lugares	Juegos Nacionales Pre- Juveniles	50 a 70 puntos
5	8 deportistas	Cicilsimo	14 a 16 años	Pre-Juvenil	MTB-RUTA	Mejorar marca personal	Juegos Nacionales Pre- Juveniles	30 a 50 puntos
6	21 deportistas	Futbol	14 a 16 años	Pre-Juvenil	Eliminatorias	Clasificar a octavos de final	Juegos Nacionales Pre- Juveniles	de 4 a 12 puntos
7	5 deportistas	Gimnasia Artistica	13 a 15 años	Pre-Juvenil	Piso, Arzon, Viga, Paralelas, Salto, Anillas, Barra	Clasificar a finales	Juegos Nacionales Pre- Juveniles	de 20 a 30 puntos
8	4 deportistas	Gimnasia Ritmica	12 a 14 años	Pre-Juvenil	Manos libres, Balón, Aros, Cuerda	Clasificar a finales	Juegos Nacionales Pre- Juveniles	de 30 a 40 puntos
9	10 deportsitas	Karate-Do	13 a 15 años	Pre-Juvenil	Kata y Kumite	Clasificar a semifinales	Juegos Nacionales Pre- Juveniles	de 80 a 90 puntos
10	9 deportistas	Levantamiento de Pesas	de 13 a 17 años	Pre-Juvenil	Envion, arranque y total	Mejorar marca personal	Juegos Nacionales Pre- Juveniles	de 140 a 160 puntos
11	23 deportistas	Lucha Olimpica	13 a 15 años	Pre-Juvenil	Combate	Clasificar a semifinales	Juegos Nacionales Pre- Juveniles	de 100 a 120 puntos

	1	1	1	1			1	ı
12	8 deportistas	Natación	13 a 14 años	Pre-Juvenil	Piscina: Libre, pecho, Espalda y mariposa	Mejorar marca personal	Juegos Nacionales Pre- Juveniles	de 20 a 40 puntos
13	10 deportistas	Patinaje	13 a 16 años	3 a 16 años Pre-Juvenil		Mejorar marca personal	Juegos Nacionales Pre- Juveniles	de 180 a 200 puntos
14	10 deportistas	Taewondo	13 a 15 años	Pre-Juvenil	Poomsae y Combate	Estar entre los 6 primeros luagares	Juegos Nacionales Pre- Juveniles	de 60 a 80 puntos
15	8 deportistas	Tenis de Mesa	13 a 15 años	Pre-Juvenil	Individuales, Dobles y por equipos	Estar entre los 8 primeros lugares	Juegos Nacionales Pre- Juveniles	de 10 a 15 puntos
16	24 deportistas	Voleibol	14 a 16 años	Pre-Juvenil	Eliminatorias	Clasificar entre los 4 primeros	Juegos Nacionales Pre- Juveniles	de 50 a 60 puntos
17	4 deportistas	Voleibol Playa	de 14 a 16 años	Pre-Juvenil	Eliminatorias	clasificar entre los 8 primeros	Juegos Nacionales Pre- Juveniles	de 15 a 20 puntos
18	9 deportistas	Ajedrez	de 14 a 20 años	Menores- Juvenil	Suizo, Bliz, Rápidas	Obtener como promedio 2.5 puntos	Campeonato Nacional	Obtener 1 medalla de bronce
19	9 deportistas	Ajedrez	de 10 a 16 años	Menores	Suizo, Bliz, Rápidas	Obtener como promedio 3 puntos	Campeonato Nacional	1 de plata y 2 de bronce
20	9 deportistas	Ajedrez	Hasta 10 años	Infantil	Suizo, Bliz, Rápidas	Obtener como promedio 2.5 puntos	Campeonato Nacional	1 de plata y 1 de bronce
21	8 deportistas	Atletismo	U20	Juvenil	Velocidad, Saltos, Medio Fondo, Marcha, Lanzamientos	Mejorar marcas personales	Campeonato Nacional	1 de oro, 2 de plata y 3 de bronce
22	13 deportistas	Atletismo	U16	Menores	Velocidad, Saltos, Medio Fondo, Marcha, Lanzamientos	Mejorar marcas personales Campeonato Nacional		1 de oro, 1 de plata y 3 de bronce

23	20 deportistas	Atletismo	Hasta 11 años	Infantil	Saltos, lanzamientos, velocidad, medio fondo	Ubicarse entre los 3 primeros lugares de la provincia	Campeonato Nacional	1 de bronce
24	20 deportistas	Atletismo	12 a 14 años	Infantil	Saltos, lanzamientos, velocidad, medio fondo,vallas	Ubicarse entre los 3 primeros lugares de la provincia	Campeonato Nacional	1 de oro, 2 de plata y 1 de bronce
25	20 deportistas	Boxeo	13 a 14 años	Menores	Combate	Estar entre los 5 primeros	Campeonato Nacional	1 de oro, 2 de plata y 3 de bronce
26	16 deportistas	Boxeo	10 a 12 años	Infantil	Combate	Ubicarse entre los 5 primeros	Campeonato Nacional	1 de oro, 3 de plata y 4 de bronce
27	12 deportistas	Ciclismo	16 a 18 años	Juvenil	MTB-RUTA	Mejorar marca personal	Campeonato Nacional	1 de bronce
28	12 deportistas	Ciclismo	13 a 15 años	Menores	MTB-RUTA	Mejorar marca personal	Campeonato Nacional	1 de bronce
29	35 deportistas	Gimnasia Artistica	Todas las categorías	Infantil, menores, juvenil	Piso, Arzon, Viga, Paralelas, Salto, Anillas, Barra	Clasificar a las finales	Campeonato Nacional	1 de plata y 2 de bronce
30	12 deportistas	Gimnasia Rítmica	9-10 años 15-17años	Menores juvenil	Manos libres, Balón, Aros, Cuerda	Clasificar a las finales	Campeonato Nacional	1 de oro y 2 de plata
31	10 deportistas	Gimnasia Rítmica	6 -9 años	Infantil	Manos libres, Balón, Aros, Cuerda	Clasificar a las finales	Campeonato Nacional	1 de oro 1 de plata y 1 de bronce
32	12 deportistas	Karate-do	U20,Senior	Senior	Kata y Kumite	Clasificar a semifinales	Campeonato Nacional	1 de oro, 1 de plata y 2 de bronce
33	16 deportista	Karate-do	de 12 a 16 años	Infantil- Menores	Kata y Kumite	Clasificar a finales	Campeonato Nacional	1 de oro, 2 de plata y 1 de bronce
34	8 deportistas	Levantamiento de Pesas	11-12 años	U11-U12	Envión, arranque y total	Mejorar marca personal	Campeonato Nacional	2 de plata y 3 de bronce
35	6 deportistas	Levantamiento de Pesas	16 a 20 años	Juvenil- Absoluto	Envión, arranque y total	Mejorar marca personal	Campeonato Nacional	2 de plata y 3 de bronce
36	16 deportistas	Lucha Olimpica	15 a 18 años	Juvenil	Combate	Clasificar a finales	Campeonato Nacional	1 de oro 2 de plata y 2 de bronce

Página 9 de 12

r agina o ao n								
37	18 deportistas	Lucha Olimpica	de 12 a 16 años	Infantil- Menores	Combate	Clasificar a finales	Campeonato Nacional	1 de oro 3 de palta y 2 de bronce
38	24 deportistas	Natacion	Todas	Infantil, menores, juvenil	Piscina: Libre, pecho, Espalda y mariposa	Mejorar marca personal	Campeonato Nacional	1 de oro, 2 de plata y 3 de bronce
39	24 deportistas	Patinaje	Todas	Infantil, menores, juvenil	Piscina: Libre, pecho, Espalda y mariposa	Mejorar marca personal	Campeonato Nacional	2 de oro, 3 de plata, 2 de bronce
40	16 deportistas	Taekwondo	16 a 17 años	Juvenil	Poomsae y Combate	Estar entre los 4 primeros	Campeonato Nacional	3 de plata y 2 de bronce
41	20 deportistas	Taekwondo	de 11 a 12 años	Infantil Poomsae y Ubicarse en Campeona Nacional		Campeonato Nacional	2 de oro, 3 de plata 2 de bronce	
42	16 deportistas	Tenis de Mesa	SUB 11,13,15 Y 16	Todas	Individuales, Dobles y por equipos Mejorar puesto Campeona Nacional		Campeonato Nacional	0 medallas
43	48 deportistas	Voleibol Sala	16 a 18 años	Juvenil	Eliminatorias	Ubicarse entre los 5 mejores	Campeonato Nacional	1 de bronce
44	12 deportistas	Dep. Adaptado- Atletismo	15 a 25 años	Absoluto	Velocidad, Saltos, Medio en Fondo, Marcha, Lanzamientos		Juegos Nacionales Pre- Juveniles- DEPORTE ADAPTADO	3 de oro, 3 de plata 3 de bronce
45	1 deportista	Dep- Adap- Gimnasia Rítmica	15 a 25 años	Absoluto	Manos libres, cuerda, cinta	Ubicar entre los 4 primeros lugares	Juegos Nacionales Pre- Juveniles- DEPORTE ADAPTADO	1 de bronce
46	2 deportistas	Dep Adaptado- Natación	15 a 25 años	Absoluto	Libre, espalda, mariposa	Ubicar entre los 3 primeros lugares	Juegos Nacionales Pre- Juveniles- DEPORTE ADAPTADO	2 de bronce

4 COMPONENTES

4.1 PRESUPUESTO

El presupuesto requerido para la ejecución es de USD \$ 130926.00 (CIENTO TREINTA MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

4.2 DETALLE ADJUNTO

5 BENEFICIARIOS

5.1 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA

5.1.1 Beneficiarios Directos

Las personas que se benefician directamente de la ejecución del proyecto son las siguientes:

BENEFICIARIOS DIRECTOS	TOTAL
DEPORTISTAS DE FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE LOJA	651
Total	651

6 METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN

6.1 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

A continuación se detallan las actividades para llevar a cabo el proyecto:

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL OBJETO DE FINANCIAMIENTO 2022												
ACTIVIDADES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ост	NOV	DIC
ELABORACIÓN DEL PROYECTO					х							
REVISIÓN DEL PROYECTO					Х	Х						
APROBACIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO						Х						
ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA E IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA.						х	х					

Página 11 de 12

	CRONOG	RAMA D	E EJECU	ICIÓN DE	L OBJET	O DE FIN	IANCIAN	IIENTO 2	022			
ACTIVIDADES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ОСТ	NOV	DIC
CAMPEONATOS NACIONALES					х	х	х	х	х	х	х	Х
JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES PREJUVENILES							x	х				
JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DEL DEPORTE ADAPTADO									х			
PRESENTACION DE INFORME FINAL DEL PROYECTO												х

7 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Las acciones específicas tanto para el seguimiento como para la evaluación del proyecto por parte del ejecutor del proyecto son las siguientes:

INDICADOR	PERIODICIDAD	ACTIVIDAD DE SEGUIMIENTO / EVALUACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN		
Número de deportistas	Anual	Conformación de la selección provincial para los eventos nacionales.	Número de beneficiarios	-Se realizara la conformación de la selección mediante convocatoria por la Federación Provincial y /o Asociación provincial.		
Número de eventos	Anual	Participación en los eventos convocados con las 18 disciplinas deportivas.	Número de eventos	En base a las convocatoria por la Ecuatorianas por deporte y Juegos Nacionales convocado por el Ministerio del Deporte.		

8 DECLARACIÓN DE VERACIDAD, LEGITIMIDAD Y AUTENCIDAD DE DOCUMENTOS, DATOS E INFORMACIÓN

En virtud de la potestad del Ministerio del Deporte para dictar las normas pertinentes para la ejecución y cumplimiento de los beneficios tributarios que prevé la Ley de Régimen Tributario Interno; y, el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, la/el Sr/a. GUEVARA VILLACIS ALEX ERNESTO, con C.I. 1103915615, en relación a la solicitud de acogerse al beneficio de los incentivos tributarios que brinda el Estado ecuatoriano a los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos; y, en cumplimiento a los principios de ética, probidad, buena fe, respeto al ordenamiento jurídico y a la autoridad legítima, entre otros, que rigen los deberes de las personas y la relación entre éstas y la administración pública; así como a lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos respecto a la veracidad de la información: "Las entidades reguladas por esta Ley presumirán que las declaraciones, documentos y actuaciones de las personas efectuadas en virtud de trámites administrativos son verdaderas, bajo aviso a la o al administrado de que, en caso de verificarse lo contrario, el trámite y resultado final de la gestión podrán ser negados y archivados, o los documentos emitidos carecerán de validez alguna, sin perjuicio de las sanciones y otros efectos jurídicos establecidos en la ley. El listado de actuaciones anuladas por la entidad en virtud de lo establecido en este inciso estará disponible para las demás entidades del Estado (...)", DECLARA que toda la documentación, datos e información proporcionados dentro del presente trámite, así como aquella que le sea requerida durante la tramitación de la misma, es veraz, legítima y auténtica; y se compromete a dar estricto cumplimiento a los compromisos y obligaciones contenidos en el respectivo programa o proyecto deportivo.

En ese sentido, reconoce y acepta que el COMITÉ DE CALIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN PARA ACCEDER AL INCENTIVO TRIBUTARIO se pronunciará sobre la base de la información presentada y cuyo contenido son de su exclusiva responsabilidad. Razón por la cual, ni los miembros del referido cuerpo colegiado, ni los funcionarios intervinientes en el análisis del presente expediente, podrán ser considerados como responsables por eventuales inconsistencias que pudieren existir entre la información presentada y los datos originales; así como por incumplimiento de los términos y condiciones constantes en los citados programas o proyectos deportivos.

Nombre del solicitante:	GUEVARA VILLACIS ALEX ERNESTO
Firma del solicitante:	